



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

CUARTO INFORME MENSUAL

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2022

CUARTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 30 de abril 2022, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

CUARTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*)

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 30 de abril del 2022, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

CUARTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de abril del 2022 (semana 14 a la 17), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) Zona Libre:** Se instalaron 8,379 trampas, en las cuales se realizaron 31,741 revisiones; se muestrearon 2.5 toneladas de frutos hospedantes sin detección de larvas y se efectuaron 39 controles de calidad. Como resultado de las acciones en los estados de Baja California Sur y Coahuila, se activaron dos planes de emergencia por la detección de adultos de la plaga (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	642	100	0	471	0	2	2	0	0
Baja California	522	2,058	99	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	581	2,015	87	1	66	0	0	0	1	0
Coahuila	571	2,284	100	1	275	0	4	4	1	0
Chihuahua	216	844	98	0	0	0	0	0	0	0
Durango	468	1,870	100	0	700	0	3	3	0	0
Guerrero	101	404	100	0	84	0	1	1	0	0
México	96	283	98	0	0	0	0	0	0	0
Morelos	60	180	100	0	122	0	3	3	0	0
Nuevo León	65	61	94	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	12	47	98	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128	472	92	0	48	0	0	0	0	0
Sinaloa	2,981	11,842	99	0	677	0	26	26	0	0
Sonora	2,070	8,121	98	0	108	0	0	0	0	0
Tamaulipas	30	60	100	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	80	320	100	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	238	238	100	0	14	0	0	0	0	0
TOTAL	8,379	31,741	98	2	2,565	0	39	39	2	0

- b) Zona de Baja Prevalencia:** Se instalaron 8,855 trampas, en las cuales se realizó un total de 32,948 revisiones, detectándose 3,721 adultos de moscas de la fruta; se muestrearon 6.6 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 582 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se realizaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 9552 hectáreas; se destruyeron 52 toneladas de frutos, se instalaron 16,118 estaciones cebo y se liberaron 93.11 millones de moscas estériles. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

CUARTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 3. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta Muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	1,650	99	15	0.0015	267	0
Chiapas	63	189	100	6	0.0045	73	6
Durango	102	408	100	12	0.0046	174	2
Guerrero	1,299	5,196	100	41	0.0012	561	28
México	70	209	100	0	0.0000	150	0
Michoacán	1,648	6,589	100	122	0.0027	991	41
Morelos	90	270	100	6	0.0016	118	10
Nayarit	766	3,064	100	341	0.0551	24	204
Nuevo León	1,363	5,145	94	2,146	0.5265	1,828	97
Puebla	469	1,863	99	16	0.0011	7	0
San Luis Potosí	548	2,182	100	162	0.0197	1,062	140
Sinaloa	934	3,624	97	376	0.0270	1,108	0
Tamaulipas	700	1,398	100	454	0.1905	119	54
Zacatecas	388	1,161	100	24	0.0041	167	0
TOTAL	8,855	32,948	99	3,721	0.8401	6,648	582

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Recebado de EC (No)	Liberación de <i>A. ludens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Aguascalientes	1,944	154	0	144	2,244	0	0	0	0
Chiapas	6,780	340	0	345	380	0	0	0	0
Durango	623	829	0	70	6,284	0	0	0	0
Guerrero	7,335	873	0	550	8,804	0	0	0	0
México	0	36	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	3,624	1,280	0	760	11,356	0	0	0	0
Morelos	2,050	110	0	160	640	0	0	0	0
Nayarit	206	101	0	1,036	1,534	0	0	0	0
Nuevo León	3,260	3,511	0	2,355	0	0	0	0	0
Puebla	0	73	0	998	1,505	0	0	0	0
San Luis Potosí	10,300	667	0	1,000	0	93.11	0	93.11	0
Sinaloa	1,512	1,200	0	8,700	6,080	0	0	0	0
Tamaulipas	14,480	0	0	0	90	0	0	0	0
Zacatecas	2,722	379	0	0	1,412	0	0	0	0
TOTAL	54,836	9,552	0	16,118	40,329	93.11	0	93.11	0

CUARTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

c) Zona Bajo Control Fitosanitario: Se instalaron 5,001 trampas, en las cuales se realizaron 20,056 revisiones, registrando un MTD promedio de 1.7303; se muestrearon 3.3 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 5,384 larvas. En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 8,709 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 12 toneladas de frutos y se liberaron 14 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

Cuadro 5. Actividades de trampeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fétil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	580	81	105	0.0259	684	4
Chiapas	1,167	4,397	94	18,928	0.5997	603	2,384
Jalisco	463	1,847	100	405	0.0254	170	55
México	58	173	99	4	0.0033	46	17
Michoacán	1,034	4,079	99	1,523	0.0533	544	299
Morelos	200	600	100	259	0.0567	127	44
Nayarit	384	1,536	100	2,340	0.2176	5	107
Oaxaca	420	1,661	99	1,870	0.1608	236	90
Puebla	112	446	100	1	0.0003	10	0
Querétaro	47	188	100	617	0.4590	35	22
San Luis Potosí	248	884	89	106	0.0171	215	0
Tamaulipas	65	130	100	28	0.0308	0	0
Veracruz	623	1,922	77	1,088	0.0804	623	441
TOTAL	5,001	18,443	1,237	27,274	1.7303	3,298	3,463



**CUARTO INFORME MENSUAL 2022
CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA**

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (kg)	Aspersión terrestre (ha)	Aspersión aérea (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Recebado de EC (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	624	90	0	182	658	0
Chiapas	48,490	2,663	0	1,244	1421	10.49
Jalisco	125	128	0	660	660	0
México	700	135	0	0	0	0
Michoacán	4,505	507	0	48	8,177	0
Morelos	2,150	110	0	160	240	0
Nayarit	45	149	0	515	1,004	0
Oaxaca	9,000	768	0	0	5,948	0
Puebla	0	53	0	350	925	0
Querétaro	1,790	162	0	657	140	0
San Luis Potosí	200	0	0	500	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0
Veracruz	2,616	674	0	0	0	0
TOTAL	70,245	5,438	0	4,316	19,173	10.49

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075.48 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.